

Guayaquil, Julio 30 de 1988

Señores
ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE ALGODONES S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar para conocimiento de ustedes, que la situación financiera de Ecuatoriana de Algodones S. A. durante el ejercicio económico del año 1986, mantiene el mismo ritmo de los años anteriores, ya que no se manifiestan variaciones de significación.

En todo caso la Compañía, a pesar de esta situación que no es más que el reflejo de la situación general del país y del mundo, se trata de cumplir aunque sea medianamente con nuestras obligaciones y responsabilidades a medida de las posibilidades,

En cuanto al resultado de la situación financiera que se demuestra en el estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1986, se mantiene el resultado negativo correspondiente al presente ejercicio y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores se las enjuga con el Superavit de Capital por Revalorización de Activos, de conformidad con lo estatuido en el Decreto No. 1149 - del 23 de Septiembre del año 1985.

Es todo cuanto puedo hacer conocer a ustedes y en el deseo de que se supere esta situación en el año venidero, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,

Ecuatoriana de Algodón S. A.

E C U A L S A

Dr. Gustavo Cerón Díaz

~~GERENTE GENERAL~~
GERENTE GENERAL

cc: Archivo